



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

LA ESCUELA INCLUSIVA: MODELO INTEGRADOR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORÍA JOSE ANTONIO LOPEZ RECACHA
TEMÁTICA INTEGRACIÓN ESCOLAR
ETAPA PRIMARIA

Resumen

“Integración” implica igualdad de derechos e igualdad de oportunidades de todas las personas ante la Educación. Si embargo, este término ha ido evolucionando a través de los años no sólo léxicamente sino también jurídicamente.

Palabras clave

Educación
Derecho básico
Integración
Igualdad

1. IGUALDAD Y DESIGUALDAD

Partiendo de la base que la Educación es un derecho para todos los ciudadanos, este derecho ha estado presente en todas las leyes relacionadas con la educación, pero siempre evolucionando a lo largo de los años y considerándose cada vez más, ciertos aspectos que tienen especial relevancia en la educación escolar, como es el caso de la Integración Escolar de los niños con alguna minusvalía, que en España ha estado evolucionando jurídicamente durante todos estos años, intentando que el derecho a la educación de todos los ciudadanos españoles constituyan una libertad positiva e Igualable a la del resto.

“La Cultura de Integración” implica la igualdad de derechos de todos los niños y la igualdad de oportunidades ante la educación.

Sin embargo, también hay una evolución histórica del concepto de “Educación Especial” en el que pasamos de un periodo en el que los deficientes estaban marginados completamente, ya que eran



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

considerados “anormales” peyorativamente (s. XIII), a otro periodo en el que surge la Educación Especial como atención asistencial y a veces educativa, aunque llevada a cabo en ambientes separados de la educación ordinaria (s. XIX). Hasta que finalmente llegamos a la situación actual en la que, se supone, hemos pasado de la Educación Especial a la Integración Escolar.

En el ámbito escolar nos encontramos con una enorme heterogeneidad del alumno manifestada en sus diferentes niveles experienciales y en los diferentes niveles culturales de sus familias, en la diversidad cultural y en la desigualdad de oportunidades educativas.

Es decir, en una escuela hay **Diversidad**, variedad de semejanza y abundancia, ya que se considera que hay tanto **Igualdad**, definida como la conformidad de una persona con otra de su naturaleza, y **Desigualdad**, siendo la calidad de ser desigual, digamos, el hecho de no ser igual. Estos conceptos son los que nos llevan a la **Discriminación**, entendida como la acción de separar, distinguir, diferenciar una persona de otra; dar trato de inferioridad a una persona o colectividad, generalmente por motivos raciales, religiosos, políticos, económicos o de deficiencia.

La solución a esto sería ofertar un currículum común que fomente, compense y favorezca el que todos y todas tengan la oportunidad de progresar con él. Para fomentar la homogeneización están la propia organización, la vida en la escuela, los libros de texto, etc. Será necesario abordar el problema de la diversidad como un problema de desigualdad ante un currículum que no es neutral y con la intervención docente guiada por sus valores y creencias.

Según Mariano Fernández Enguita, deberíamos contribuir a la construcción de una Escuela que fomente unas relaciones positivas desarrolladas en un contexto integrador y significativo, con capacidad de educar en y para la diversidad. Para ello, nos referimos a la “**Integración Escolar**”, que es “el proceso que pretende unificar las educaciones ordinarias y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños según sus necesidades de aprendizaje”. “Es un proceso por el que, desde la familia, la escuela y el resto de la sociedad, se habilita a un sujeto con necesidades educativas especiales a desarrollar al máximo sus potencialidades, sus logros personales y sus oportunidades”.

“Es un proceso temporal, instructivo y social de los niños distintos, con sus excepciones, con compañeros normales, basada en una planificación educativa y en un proceso evolutivo e individualmente determinado”.

Así pues, hemos pasado de una Educación Segregada a una Educación Integrada, como dice García Pastor en su documento “De la Educación Segregada a la Educación Integrada”, con el que estoy completamente de acuerdo en el que la forma más adecuada de integrar a un niño es a través de la “Normalización”.

Pero “no se trata de normalizar las relaciones que mantenemos unos con otros”, como él bien dice, ya que lo que se intenta con la integración es que se establezca una nueva relación entre el niño y su educación, expresando sus necesidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Definimos “**Necesidades Educativas Especiales**” (N.E.E) como todas las necesidades temporales o permanentes que puedan tener todos los niños a lo largo de su escolaridad para adaptarse al currículum. N.E.E. no implica deficiencia sino que simplemente necesita ayuda. Es decir, como afirman Álvaro Marchesi y Elena Martín en su artículo “Del Lenguaje del Trastorno a las Necesidades Educativas Especiales”, un alumno con N.E.E. presenta algún tipo de dificultad de aprendizaje y por lo tanto requiere una atención más específica con mayores recursos educativos. Pero eso no tiene porqué estar fuera de la escuela ordinaria, apartado del resto de sus compañeros de su misma edad. Lo que se pretende es una “**Escuela para Todos**”, que es una “escuela diferente que sirve a fines y valores diferentes”, según García Pastor, en la que las N.E.E. son entendidas como necesidades que deben ser cubiertas. El valor fundamental es educar respetando las diferencias.

Por eso, tal y como dicen Stainback y Stainback, la Educación General y la Educación Especial deben unificarse ya que, según ellos, no hay dos tipos de alumnos diferentes sino que todos “los alumnos son diferentes en un continuo de características intelectuales, físicas y psicológicas”.

Con esto llegamos a la **Integración**, que de acuerdo con Álvaro Marchesi y Elena Martín es “un proceso dinámico y cambiante, cuyo objetivo central es encontrar la mejor situación para que un alumno se desarrolle lo mejor posible, por lo que puede variar según las necesidades de los alumnos, según los lugares y según la oferta educativa”.

En suma, la escuela es para todos y esto es un paso más en la integración. Sin embargo, considero una utopía a la que se alude en casi todos los países en los que la integración avanza. En ella se deben incluir nuevos servicios de apoyo para los alumnos y para los profesores.

“Si la escuela está decidida a dar respuesta a todos los niños y niñas que acuden a ella, será desde la consideración de que ser diverso (desde un punto de vista cultural, étnico, lingüístico, de género,...) es un elemento de valor y un referente positivo para cambiar la escuela” (Miguel López Melero).

Para que una escuela sea para todos y todas, no excluyente ni segregadora, debe ser **Democrática**, según aporta James A. Beane y Michael W. Apple en su artículo “La Defensa de las Escuelas Democráticas”, ya que en ellas se intenta respetar el derecho de las personas a participar en la toma de decisiones que afectan a su vida y, además, la diversidad no se considera un problema.

Una Escuela Democrática es una escuela en la que todos son iguales, con el derecho a acceder a todos los programas escolares. Además, considero importantes los propósitos que esta escuela tiene, como el de mejorar la autoestima de los alumnos, que creo es una de los aspectos que dan más vida a una persona. Considero importante esta escuela también porque los educadores tratan de disminuir las desigualdades sociales y para ello defienden el agrupamiento heterogéneo, que pienso que aumentan el rendimiento académico y social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Fijándonos en Mel Ainscow, la Escuela Democrática debería ser la escuela del futuro y estoy de acuerdo con él ya que dice debe ser “abierta a la comunidad, que preludie una sociedad sin exclusiones”. Siendo algunas de las señas de su identidad “la gestión compartida del cambio, trabajo en equipo de los profesores y búsqueda y construcción de nuevas respuestas sobre las ya existentes”. Es decir, “una escuela que no sólo acepta la diferencia, sino que se aprende de ella”.

Esto es como en la escuela que José Contreras Domingo analiza, en O Pelouro, que dice es una escuela para “todo niño”, “sin etiquetas”, en la que se habla de niños autistas, psicóticos, con síndrome de Down, etc. e incluso, de niños “normales”.

Según él, esta escuela integra a partir de que se acepten las diferencias. Dice “se trata de una actitud, una organización, una estructura y un medio que permiten la interacción, que rompen los supuestos de incapacidad y limitación y se apartan de las casillas y categorías de la escuela convencional”.

Creo que lo más importante en la escuela es el alumno. Por eso me parece bastante adecuado que lo que marque dicha escuela sean los intereses y deseos del alumno. Los educadores debemos estar siempre activos aprendiendo de lo que nos encontramos y por supuesto, intentar que nuestros alumnos tengan “afán por aprender”. Por eso, deberíamos seleccionar y preparar las actividades, implicándonos personalmente en ellas, e intentando conseguir una intensa vivencia que la comparta toda la comunidad educativa. Según José Contreras, en O Pelouro, “aprender es crear y recrearse a sí mismo”

De acuerdo con Pablo Núñez, este tipo de escuela podría también llamarse **Escuela Única** ya que es común para todas las diversidades, siendo su objetivo principal luchar contra la segregación de las desigualdades que discriminan, atendiendo mejor las demandas de las bases sociales. Así, la escuela también debería ser **Integradora**, haciendo referencia a que la educación de los alumnos con algún tipo de minusvalía es un derecho y, por lo tanto, debe desarrollarse en sus medios más cercanos.

Para que la escuela no sea excluyente ni segregadora, también debemos ayudar a los alumnos con discapacidades para “adaptarse a la normalidad”, según aportan Susan Stainback, William Stainback y H. James Jackson. Además, debe responder a las diferencias individuales de cada uno de los miembros de la escuela, con lo que así, nos beneficiaremos todos. También, para adaptar la enseñanza y dar apoyo a los alumnos, los recursos y los esfuerzos del personal escolar evaluarían las necesidades docentes y se proporcionaría apoyo y ayuda, centrada en la independencia, el respeto mutuo y la responsabilidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

1.2. Escuelas Inclusivas.

Entonces, estaríamos hablando de **Escuelas Inclusivas**, cuya filosofía es que “todos los niños pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la comunidad”. Aquí, creo, deberíamos valorar la diversidad en el sentido que refuerza la clase y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje. En estas escuelas deben aparecer unas reglas que reflejen la igualdad y respeto mutuo entre los alumnos y demás miembros. Considero que el apoyo y la asistencia a los alumnos son imprescindibles para conseguir los objetivos curriculares adecuados. Sin embargo, este apoyo a los alumnos con N.E.E. se aplicaría, según mi punto de vista, dependiendo del grado de deficiencia o dificultad de cada alumno. Así, José Ojeda Díaz distingue distintos tipos de emplazamientos (centro ordinario y aula ordinaria con apoyo dentro del aula, centro ordinario y aula ordinaria con apoyo fuera del aula, centro ordinario y aula de educación especial a tiempo parcial, centro ordinario y aula de educación especial a tiempo total, centro específico a tiempo parcial, centro específico a tiempo total).

En suma, de acuerdo con Miguel López Melero en su artículo “Diversidad y Cultura: una Escuela sin Exclusiones” para que la escuela actual cambiara a ser más una escuela sin excluidos, propone algunas claves como la del currículum Comprensivo, Único y Diverso, la reprofesionalización de los educadores, e incluso la Interacción y la Heterogeneidad como nueva Estructura Organizativa. También propone un nuevo estilo de enseñanza, solidario y cooperativo, y la participación, como no, de la familia y de la comunidad para apoyar el proceso de la educación intercultural.

Con respecto al currículum que debe darse en esta escuela no excluyente, comparto la perspectiva a la que Porras Vallejo alude en “Una Escuela para la Integración Educativa. Una Alternativa al Modelo Tradicional”, en el que cita que “la escuela que necesitamos no puede ser la que ofrece distintas vías curriculares, sino la que integre la diversidad en un currículum comprensivo, asegurando un equilibrio entre la necesaria comprensividad del currículum y la innegable diversidad de los alumnos”. Así, por supuesto, también comparto las características que debe tener un currículum para que todas las personas accedan al sistema educativo, como que éste debe ser **experiencial** basado en la sociedad de la escuela, en las teorías de aprendizaje y en la cultura en la que se vive. También considero que un currículum debe ser **abierto** y **flexible** en el sentido que esté dispuesto a cualquier aportación nueva y a cualquier cambio, con tal de poder dar respuesta a la diversidad. Por lo tanto, como destacan Ábalo y Bastida, las adecuaciones habría que hacerlas cuando el curso haya empezado, ya que ya se conocerían las necesidades de los alumnos: “tienen que hacerse cuando, comenzado el curso, conozcamos las características, condiciones y necesidades de los alumnos para los que habrá que realizarlos”.

Porras Vallejo también aporta en su documento que el currículum ha de dar cabida a otros lenguajes y formas de expresión, para que permita la participación de los alumnos que no dominan la lingüística y, según López Melero, debe ser un trabajo simultáneo, cooperativo y participante. Finalmente y de acuerdo con Wang, los currículos adaptados a la diversidad deberían incorporar “procedimientos sistemáticos para desarrollar en el alumno el autocontrol” y la autonomía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Así, apoyando la idea de García Pastor, a la hora de diseñar los Objetivos Contenidos, Metodología y Evaluación del proyecto curricular debemos reflejar una educación relacionada con las necesidades especiales. Según Ojeda en la “Escolarización de las Personas con Discapacidad Emplazamientos”, además de todo lo aportado anteriormente, debemos tener en cuenta el **Principio de Normalización**, “que pretende que todos los sujetos que pertenecen a un mismo grupo tengan la posibilidad de participar en los mismos contextos sociales, con los mismos servicios y con las ayudas necesarias para ello”; el **Principio de Sectorización**, con el que se lleva la normalización al contexto más cercano del sujeto; y el **Principio de Individualización**, que consiste en atender a los alumnos según sus necesidades y características particulares.

Sin embargo, también se puede hablar de **Currículo Común** (Gimeno 1992), que es un “medio para ayudar a la igualdad de oportunidades” y que atiende a la diversidad cultural. Se considera la base de la Educación General y ha de ser **integral**. Sólo se puede desarrollar en la escuela común y única para todos. Y como aquí se refiere, yo también considero que los contenidos no han de ser cerrados ni generalizados.

De acuerdo con James A. Beane y Michael W. Apple, consideramos el **Currículo Democrático**. Con ellos también comparto algunas ideas aunque su creación implique conflicto y debate. Es un currículo que “intenta ayudar a los estudiantes a adquirir conocimientos y destrezas en muchos aspectos” e “implica oportunidades continuas de explorar ciertas cuestiones, de imaginar respuestas a los problemas y de guiarse por ellas”.

Es muy importante en este tipo de currículo que los alumnos aprendan a ser “interpretes críticos” de la sociedad en la que viven, por lo que los educadores democráticos viven en tensión constante de buscar una educación significativa para los jóvenes”.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, aunque en la escuela haya una gran diversidad de culturas debemos establecer un currículo común, para todos, en el que haya individuo dependiendo de sus necesidades. Así, “un currículo alternativo, cerrado en la resolución de problemas reales y apoyado en las disciplinas como herramientas para solucionarlos, tiene que saber tender puentes cognitivos entre las diferencias de las personas y sus posibilidades de adquirir cultura” (Miguel López Melero).

Con respecto a las Estrategias Organizativas y Didácticas de la enseñanza para que la escuela no sea excluyente, comparto con Perrenoud el principio de que “una pedagogía que trata igual a los que a los que son desiguales es desigualadora y produce fracaso escolar” ya que el hecho de diferenciar produce más desigualdad. Así pues, se debe debatir y lograr acuerdos sobre lo que debería ser común para todos, lo que afectaría a la programación de centros y profesores. Entonces, podemos decir que, en los objetivos y contenidos comunes, las estrategias diferenciadoras irán dirigidas a que todos dominen “lo básico”. Sin embargo, los contenidos comunes se pueden incluir en las actividades extraescolares que realiza el centro, en las materias optativas, e incluso, en diferentes lecturas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Para que la educación sea interesante, motivando el esfuerzo, se deberían crear ambientes de aprendizaje particulares, según Gimeno. Además, para alimentar los intereses del alumno, los centros y los profesores deberán abrirle caminos y proporcionarle recursos. Sus atenciones pueden distribuirse en función de las necesidades de cada estudiante, aunque el profesor tiene que “trabajar con un alumno-medio durante buena parte de su tiempo”.

Como recursos indispensables para tratar la diversificación están las estrategias de acumular documentación variada, débilmente catalogada en la biblioteca del centro.

En suma, como aporta Lotan, se necesitaría una **Pedagogía de la Complejidad**, que es una “estructura educativa capaz de enseñar con un alto nivel intelectual en clases que son heterogéneas desde un punto de vista académico, lingüístico, étnico y social, de forma que las tareas académicas puedan ser atractivas y retadoras”. Según Lotan, lo más importante en esta pedagogía es, la riqueza de materiales y las tareas que impliquen este número de materiales, provocando la participación de actividades diversas. También, estimulan la participación de los estudiantes de bajo nivel, fomentando las interacciones en pequeños grupos, imponiendo ciertas responsabilidades y simultaneando en las clases tareas diferentes.

Para que en el centro y en el aula se experimente la integración educativa sin exclusiones, no se separarán los aspectos curriculares de los organizativos, ya que se complementan. Por eso, según Porras Vallejo, se empezarán por saber qué condiciones y qué política escolar permiten la integración educativa como “proyecto de cambio, innovación y mejora de la escuela”. Después vendría el planteamiento de los elementos del proyecto integrador, seguido de la organización del centro y del aula como el proyecto educativo para la diversidad o la utilización del tiempo y espacio. Finalmente, se aludiría a las relaciones entre los agentes educativos como colaboradores.

Con respecto a la participación y colaboración de los padres en el proceso educativo de los alumnos con N.E.E., es un factor muy importante para favorecer su desarrollo. Así, y de acuerdo con lo que Álvaro Marchesi y Elena Martín exponen en su artículo mencionado anteriormente, este proceso implica unas dificultades cuando se lleva a cabo la práctica porque se tendrían que delimitar sus posibilidades de intervención (en aspectos educativos) y sus derechos. La evaluación del alumno con N.E.E. la valorarían los equipos psicopedagógicos, los recursos del centro y los deseos y expectativas de los padres. Lo que a veces produce diferencias por parte de los padres porque no coinciden en la valoración técnica.

Sin embargo, la participación de los padres no se agota en la colaboración en la decisión sobre la escolarización ni en la colaboración con los profesores para que sus hijos progresen. El papel de los padres repercute mucho en la educación de éstos por lo que también deberían contribuir en la organización de actividades para los mismos, para favorecer aún más su colaboración. Así, crearían intercambios entre profesores y padres, y también, entre los mismos padres, quienes compartirían fácilmente sus preocupaciones, expectativas e iniciativas conjuntas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 12 – NOVIEMBRE DE 2008

Con respecto al papel de los profesores en estos centros no excluyentes e integradores, como paso importante sería la actividad positiva de los mismos, facilitando la educación. La actitud inicial del profesor se formaría a través de las informaciones de otros profesores, pero también éstos deberían tener una relación directa con tales alumnos. Los educadores no deberían valorar tanto el desarrollo de los conocimientos y los progresos académicos, ya que encontrarían más dificultades en aceptar que los alumnos no van a progresar con un ritmo normal. Estos profesores tendrían que tener una relación directa con los alumnos, analizando sus comportamientos y necesidades. Así, su concepción de las causas de los problemas de aprendizaje de estos alumnos aumentaría positivamente. El profesor no debe atribuir las dificultades o el fracaso de estos alumnos al propio niño o a la familia, sino que debe tener conciencia de que la escuela es en gran parte responsable de tales limitaciones o progresos de los alumnos con N.E.E. El profesor podrá modificar sus actitudes iniciales ya que es su propia experiencia la que guíe mejor la integración de estos alumnos.

También deberá tener cierta conciencia de éxito educativo para que la integración se realice con más garantía. Sin embargo, nunca deberá pensar que el alumno con N.E.E. le va a crear problemas para llevar a cabo su clase, sino que, deberá valorar positivamente una manera distinta de entender la educación, diferenciada y adaptada a sus alumnos y que encuentre apoyos, medios e instrumentos de formación para que su práctica profesional sea satisfactoria.

Así, José Contreras Domingo, analizando O Pelouro, destaca el papel de los profesores y profesoras de esta escuela y dice que actúan de mediadores entre los niños y la experimentación. Además dice, se rigen por el principio de retirarse cuando el alumno empiece a tener su propia experiencia. En esta escuela, el oficio de los profesores es “saber de niños y vivir para ellos”.

En **conclusión**, hay mucha teoría de lo que debe y cómo debe ser la escuela.

Sin embargo, la práctica es muy distinta. Cada escuela lleva a cabo una serie de reglas y comportamientos que se han establecido previamente, pero que no coinciden con el resto de las escuelas, aunque todas están constituidas sobre una misma base.

Como ya se ha mencionado previamente, la experiencia hace mucho en la forma de actuar, y, como cada uno tiene una experiencia distinta, se actúan de maneras muy diferentes.

Una cosa que tenemos que tener en cuenta es que “la educación no es un problema que afecta sólo a la escuela sino que compromete a toda la sociedad” (Miguel López Melero) y que todos tenemos que luchar contra la segregación de las desigualdades discriminatorias. Además, la escuela debe ofrecer las mismas oportunidades a sus alumnos para que éstos puedan resolver los problemas de la vida cotidiana y tener una vida digna como persona.

La escuela tiene que ser creíble y remediadora de sus heridas, de sus fracasos y de sus dudas con la infancia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 12 – NOVIEMBRE DE 2008

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Contreras Domingo, J. (1990). *Enseñanza, Curriculum y Profesorado. Introducción Crítica a la Didáctica*. Madrid: Ed. Akal.. (2ª ed., 1994).
- Apple, M. (2002). *Educación "como Dios manda". Mercados, niveles, religión y desigualdad*. Madrid: Paidós.
- Brewster, Ellis and Girard. (1992). *The Primary English Teacher's Guide*. Penguin English.
- Brumfit, C. And others. (1991). *Teaching English to Children*. Collins ELT.

Autoría

- Nombre y Apellidos: José Antonio López Recacha
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. El Algarrobillero, Valencina de la Concepción ,Sevilla
- E-mail: klarinete2004@yahoo.es